

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de la Compañía

INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CIA. LTDA.**, tengo a bien presentar a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información dada a conocer a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el periodo que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

OPINION RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad, como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los Registros Contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, se limitan a los requerimientos legales, a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

INFORMACION FINANCIERA

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la Compañía son adecuadas y han sido aplicadas en forma uniforme como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo del Estado de Situación Financiera por los años 2019 y 2018.

**INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONDENSADO COMPARATIVO
AÑOS 2019 – 2018**

DETALLE	AÑO 2019 USD	AÑO 2018 USD	DETALLE	AÑO 2019 USD	AÑO 2018 USD
ACTIVOS			PASIVOS		
Activos Corrientes			Pasivos Corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	20.960,76	10.562,35	Obligaciones Bancarias		
Inversiones Temporales			Ctas por Pagar a Proveedores	48,60	46,92
Cuentas por Cobrar a Compañías y partes relacionadas	23.867,07	23.867,07	Cuentas por Pagar a Cías. relacionadas	325.000,00	125.000,00
Ctas. por cobrar a empleados			Otros Impuestos por Pagar	616,00	0,34
Otras Cuentas por Cobrar	1.258.960,58	8.513,32	Total Pasivos Corrientes	325.664,60	125.047,26
Impuestos por recuperar	26.920,02	16.166,56			
Inventarios					
Gastos pagados por anticipado			TOTAL PASIVOS	325.664,60	125.047,26
Total Activos Corrientes	1.330.708,43	59.109,30			
Activos no Corrientes			PATRIMONIO		
Inversiones disponibles para la venta y otras Inversiones	4.620,00	4.620,00	Capital Social	18.730.800,00	800,00
Propiedades, Planta y Equipos	15.381.735,24	15.788.847,35	Reservas	553.966,28	553.966,28
Otras Cuentas por Cobrar LP	3.304.915,35	3.557.907,66	Resultados Acumulados	670,77	18.792.762,57
Total Activos no Corrientes	18.691.270,59	19.351.375,01	Resultados del Ejercicio	410.877,37	-62.091,80
			TOTAL DEL PATRIMONIO	19.696.314,42	19.285.437,05
TOTAL ACTIVOS	20.021.979,02	19.410.484,31	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	20.021.979,02	19.410.484,31

Económicamente los resultados contables en el año 2019 presentan los siguientes valores:

ACTIVO: \$ 20.021.979,02

El Activo de la Compañía del año 2019 tiene una leve variación con respecto al del año 2018, equivalente al 3,15%, representada por un notable incremento de la cuenta que compone el Activo Corriente: Otras Cuentas por Cobrar.

PASIVO: \$ 325.664,60

El Pasivo en el Balance General al 31 de Diciembre de 2019 se presenta con un importante incremento en relación al del año 2018, en un porcentaje equivalente al 160,43%, reflejado principalmente en la Cuenta que compone el Pasivo Corriente: Cuentas por Pagar a Compañías Relacionadas.

PATRIMONIO: \$ 19.696.314,42

El Patrimonio en este período se incrementa en \$ 410.877,37 en relación al año 2018, representando un porcentaje del 2,13%, debido a un importante incremento del Capital Social de la Compañía en el periodo 2019, y al resultado positivo obtenido en el Ejercicio Económico del año 2019.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada.

Las políticas contables que aplica la Compañía INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CIA. LTDA., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, para contribuir a gestionar información financiera confiable y promover el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En consecuencia, en mi opinión, los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos, para la entrega de la información que consideré necesaria revisar y aprobar, lo cual ha contribuido en un mejor desempeño de mis funciones.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Com. Janneth Zamora Sarmiento
COMISARIA PRINCIPAL

Cuenca, 6 de Marzo de 2020

